



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2019

SDM SC 263245

Señor(a)
SANDY JHDVANA GUZMAN
Calle 138 No. 58-42 Apartamento 105 Colina Campestre
Teléfono: 3203946124
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM 292782/19

Respetado Señor(a) **RODRIGUEZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, sobre el(los) comparendo(s) Nro(s). **11081800800013362918** de fecha **3/84/2017**, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-236361/2019** por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficios **SDM-SC-197020/2019**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Se reitera que la dirección a la cual se envió el comparendo No. **11001800000013362918** de fecha **3/84/2017**, es la que se encuentra Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo y se anotó en el Formulario único Nacional (FUN) del rodante de placas RGP793 el día 13/01/2011, como se muestra a continuación:

472	Moviles de Doble Uso	Desarrollo	No En su Nombre
		Autos	No Radicado
		Camión	No Radicado
		Fuente	Aprobado Ocurrido
Fecha 1	10/12/2019	Fecha 2	
Nombre del solicitante	Edgar Corra	Nombre del distribuidor	
C.C.	86170502	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	no reciben pague para otra persona el contenido del documento v2		

NOMBRE DEL PROPIETARIO	
Guillermo Portico	Guillermo Portico
CALLE	
Calle 138 # 53-60	Calle 138 # 53-60
Código postal	
11156554	11156554
Código de verificación	
314335247	314335247

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



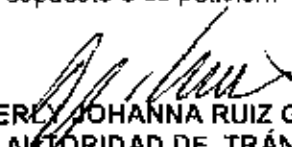
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

PA01-PR01-MD01 V.1

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15918 (RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-292782/ SANDY JHOVANA GUZMAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-263245 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicade N° SDM-292782.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)